

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JUPASEB CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las once horas, en la sede social de la compañía JUPASEB CONSTRUCTORES CÍA. LTDA. Ubicada en la Av. El Rey y Cotacachi, se encuentran reunidos los señores socios: Luis Sebastián Palacios Larrea propietario de cinco mil participaciones, Juan Pablo Palacios Larrea, propietario de cinco mil participaciones, Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Juan Pablo Palacios Larrea, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Sr. Juan Pablo Palacios Larrea; socio de la compañía y actúa como secretario el Sr. Sebastián Palacios Larrea.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene el señor Juan Pablo Palacios Larrea, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2015, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Interviene el Sr. Juan Pablo Palacios Larrea, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2015. El Sr. Presidente propone que se le apruebe sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2015. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el señor Juan Pablo Palacios Larrea, el cual propone que la utilidad de USD \$ 7.173,49 obtenida en el período económico del año 2015, sea distribuida de la siguiente forma: USD \$ 1.578,17 para el pago del impuesto a la renta; 279,77 para incrementar las reservas legales y la cantidad restante USD \$ 5.315,56 sea capitalizado por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de distribución de la utilidad del año 2015. Esto es de la siguiente forma: USD \$ 1.578,17 para el pago del impuesto a la renta; 279,77 para incrementar las reservas legales y la cantidad restante USD \$ 5.315,56 sea capitalizado por los socios. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr. Luis Sebastián Palacios Larrea, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las trece horas.

Para constancia firman el acta:



Juan Pablo Palacios Larrea
PRESIDENTE



Luis Sebastián Palacios Larrea
SECRETARIO